ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLITICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Avda. Gerardo Molina, s/n
Telf.: 968578200
cifeatorrepacheco@carm.es
www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA
Avda. Gutiérrez Mellado, 17
Telf.: 968643399
cifeamolinadesegura@carm.es
www.murciaeduca.es/ccamolinadesegura/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA
Ctra. de Aguilas, km 2
Telf.: 968468550
cifealorca@carm.es
www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/
www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968780912
cifeajumilla@carm.es
www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/
www.sftt.es

HOMOLOGADO POR: SFTT Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN: Molina de Segura CIFEA Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR: Región de Murcia · Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación · Cofinanciado por la Unión Europea

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia

Manipulador de frutas y hortalizas

10 HORAS **MA02**

OBJETIVOS

- Cumplir la legislación vigente
- Concienciar al manipulador de alimentos sobre la importancia en la seguridad y salubridad de los alimentos destinados al consumidor final.
- Aplicar de forma correcta y efectiva de las prácticas correctas de higiene.

DESTINATARIOS

Esta acción formativa va dirigida a trabajadores del sector agroalimentario, cualificados y no cualificados, que por su actividad laboral, tienen contacto directo con los alimentos durante su transporte desde campo, recepción, preparación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte de expedición, almacenaje del producto en su distribución y despacho de productos agroalimentarios al consumidor.

NORMATIVA

- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1. Introducción (0,25 h)
Tema 2. Toxiinfecciones alimentarias (2,5 h)
Tema 3. Manipulación (2,5 h)
Tema 4. Cuarta Gama (0,5 h)
Tema 5. Hábitos higiénicos (1 h)
Tema 6. Autocontrol (1 h)
Tema 7. Planes de Limpieza (1 h)
Tema 8. Diseño y Mantenimiento higiénico de instalaciones (1 h)
Tema 9. Legislación (0,25 h)

Prácticas:

No se realizarán prácticas